Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		**2. Informe**	**3. Periodo del informe**		
202 - 2025		Mensual	1/10/2025	A	31/10/2025
4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**		**6. Número documento de identidad**		
Yeiny Milena Martinez Sanchez	CC		1007293116		

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

8. Lugar de ejecución

GUAVIARE - SAN JOSE DEL GUAVIARE

ARN GT GUAVIARE

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	En el mes de octubre la narrativa es orientada hacia el acompañamiento integral a las y los firmantes de paz, la fase de implementación continúa resaltando el impacto en la construcción de territorios donde se promueven los escenarios de reconciliación, fortalecimiento del tejido social y la composición de la paz en el contexto de lo pactado en la firma del Acuerdo Final de Paz, lo cual, se encuentra sustentado en el marco jurídico que brinda los lineamientos para el desarrollo del Programa de Reincorporación Integral (PRI). Los procesos que se adelanta desde el grupo territorial se basan en lograr brindar las capacidades y condiciones a los sujetos que decidieron emprender de manera voluntaria su transición hacia la participación de la vida civil, en guía de la Agencia Para la Reincorporación y la Normalización, plantando en cada persona en proceso de reincorporación capacidades en la preparación de líderes que eleven las voces y el sentir de comunidades en referencia a situaciones que se puedan plantear en escenarios políticos, de esta manera se promueven la convivencia pacífica y la no repetición, en coherencia con lo firmado en el Acuerdo Final de Paz. En octubre se continua bajo los métodos operativos con los que se direcciona el trabajo con aliados estratégicos para dejar capacidad instalada en las personas en proceso de reincorporación en la proyección metas a corto, mediano y largo plazo durante su camino por el tránsito a la vida civil. Actualmente la población que están siendo acompañados desde mi rol como profesional facilitadora, está caracterizada de la siguiente manera, 41 personas en proceso de reincorporación, 40 activos, 1 firmante de paz ausente 4 meses, este firmante de paz en el SIRR no cuenta con inasistencia, ya que el sistema no permite diligenciar esta opción.32 firmantes de paz a mi cargo actualmente viven en la zona urbana de San Jose del Guaviare, otros 9 en veredas aledañas al casco urbano, por tanto, registran la participación en las actividades de compromiso en el casco urbano. Los firmantes se encuentran caracterizados así: 16 mujeres, 23 hombres, 2 personas mayores de 60 años. Este periodo se avanzo en el desarrollo de las siguientes acciones que están programadas de cumplimiento para el ultimo seguimiento de este ciclo anual. • 32 firmantes de paz participan de la acción 3.2.2.1.1, del momento que promueve participar en las sesiones programadas del proceso formativo para la certificación de conocimiento en el Acuerdo para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. • 6 firmantes de paz participan de la acción 3.1.1.1.1, del momento que promueve asistir a las sesiones programadas del proceso formativo relacionado con gestión comunitaria, comunicación asertiva, prevención y resolución de conflictos, liderazgos, entre otros relacionados con el eje temático. • 1 firmante de paz tiene programado el segundo seguimiento del ciclo anual para el presente mes, quedando las siguientes acciones por cumplir: 1.3.5.1.1.1. Participar en las jornadas de orientación y socialización del Sistema General de Pensiones vigente. 1.3.5.1.1.A.1. Participar en las jornadas de orientación y socialización para el acceso a los beneficios estimados para personas que hagan parte de procesos de paz, incluyendo el análisis de la historia laboral. 2.1.1.1.4 1. Participar en los espacios pedagógicos sobre la oferta y mecanismos de inclusión financiera. 3.1.1.1.1.2. Asistir a las sesiones programadas del proceso formativo relacionado con gestión comunitaria, comunicación asertiva, prevención y resolución de conflictos, liderazgos, entre • 1 firmante de paz, que se hace la formulación del Plan de Reincorporación de ciclo anual por traslado, realiza la atención en el marco del cumplimiento de las actividades que hacen referencia al abordaje de actividades de pedagogía acerca del Suministro Económico de Alimentación: 1.3.71.1.1. Participar en espacio de socialización sobre el Beneficio del Suministro Económico Alimentario y el valor adicional, para conocer su alcance, las condiciones de acceso y deberes para el adecuado manejo del recurso. 1.3.7.1.1.2. Participar en espacio de reflexión sobre el adecuado uso del Suministro Económico Alimentario, resaltando elementos de la seguridad alimentaria, hábitos nutricionales y responsabilidades parentales frente al cuidado y sostenimiento de hijos e hijas o personas dependientes. • 1 firmante de paz participa de la acción 1.3.2.4.3.1 Participar en las actividades de identificación de barreras de acceso a la oferta en la atención integral en salud a las que se ha enfrentado, la cual se reprograma porque desde no se cuenta con los métodos operativos que brinda sede nacional para dar cumplimiento a esta actividad. Así mismo, durante este mes se logra estar presentes en el acompañamiento de los y las firmantes de paz, mediante las siguientes actividades: Instrumento de caracterización de empleabilidad: Se implementa el diligenciamiento del instrumento de empleabilidad para la vigencia 2025 -Instrumento de Caracterización -Empleabilidad e Inclusión Laboral (IR-F-184), El instrumento se aplicó en ARPA, bajo el nombre: (REINCORP) Instrumento Caracterización empleabilidad e inclusión laboral. En este diligenciamiento de la encuesta participaron 14 firmantes de paz que en el plan de reincorporación general seleccionaron la acción 2.2.1.1.1, de los cuales dos firmantes de paz la tienen priorizada en el ciclo anual. Participación curso pedagogía de paz universidad ESAP y UDEA: Se continúa el proceso educativo liderado por los profesionales del grupo territorial, se logra la articulación con la universidad ESAP, con el fin de recibir el abordaje para implementar en los territorios lo correspondiente al desarrollo de la acción 3.2.2.1.1 Procesos formativos para la certificación de conocimiento en el Acuerdo Final de Paz de las personas en proceso de reincorporación. En esta modalidad presencial se encuentran 30 firmantes de paz vinculados y participando activamente. Con la universidad de Antioquia se lleva a cabo el mismo curso, sin embargo, la modalidad es presencial, este mes 3 firmantes de paz se encuentran activos realizando el cumplimiento de esta acción dispuesta en el ciclo anual de cada uno de ellos. Curso Servicio Nacional de Aprendizaje SENA: El proceso formativo con el SENA continúa siendo efectivo, la acción 3.1.1.1.1 Procesos de fortalecimiento de capacidades para el diálogo comunitario, la reconciliación y la construcción de paz territorial, la cual fue seleccionada por 6 firmantes de paz, este mes se logra poder avanzar en el cumplimiento de este compromiso y cumpliendo a cabalidad con el ciclo anual de este año. • Fortalecimiento de liderazgo político y social de las mujeres: Se hace la convocatoria con Las mujeres firmantes que residen en el área urbana a participar el 23 de octubre de 2025, en el horario 2:00 a 5:00 p.m. se realizó una jornada dirigida a las mujeres firmantes de paz, quienes participaron en un espacio diseñado especialmente para resaltar su rol en el proceso de reincorporación y fortalecer sus capacidades para el liderazgo político y social. • Encuentro productivo: Se lleva a cabo la invitación a las personas en proceso de reincorporación que tienen proyectos productivos del sector primario a participar en el encuentro Productivo y Jornada de Inscripción para Asistencia Técnica, que se realizó el 24 de octubre en el auditorio de FACREDIG, donde se socializó el convenio entre ARN y Fondo Emprende, con la participación de Banco Agrario, Fedegan y la Secretaría de Agricultura Municipal. • Participación en modelos educativos flexibles TEJIENDO SABERES y MAESTRO ITINERANTE: Continua la participación de 2 firmantes de paz en el modelo educativo flexible Tejiendo Saberes, quienes avanzan satisfactoriamente en ciclo 6, mientras que en maestro itinerante hay 3 firmantes de paz, 2 de ellas han participado efectivamente de cada clase cursando ciclo 6, 1 firmante cursa ciclo 5 y ha tenido dificultad para poder asistir, manifestando que su trabajo le impide poder estar el fin de semana en clase presencial. Como soporte a la obligación contractual se cuenta con cargue de la información en el aplicativo SIRR, planillas de atención colectivas IR-F-103 y planillas de atención individual IR-F-43, correo institucional, formato de acta de reunión, cumpliendo con lo establecido en los diferentes manuales y guías de atención, a su vez estos soportes se encuentran bajo custodia en el área de gestión documental.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		**2. Informe**	**3. Periodo del informe**		
202 - 2025		Mensual	1/10/2025	A	31/10/2025

2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales	**Si**	Para el mes de octubre los lineamientos técnicos están bajo lo dispuesto en el "Guion Pedagógico para el proceso de orientación a los colectivos en la formulación de su plan de reincorporación colectiva" con su respectivo material de apoyo. Esta herramienta tiene como propósito que los profesionales del Grupo Territorial cuenten con los insumos necesarios para el proceso de atención inicial, socialización y pedagogía, dirigido a los colectivos que manifiesten interés en formular su plan de reincorporación colectiva, ya sea por solicitud directa de los mismos o por determinación del Grupo Territorial. Es fundamental que dicha orientación se base en una decisión voluntaria y plenamente informada sobre la continuidad del proceso de formulación El guion expone el paso a paso: Paso 1: Planeación interna de la jornada pedagógica: El Grupo Territorial Identificará los colectivos interesados o con condiciones para formular un plan de reincorporación Colectiva: Nombre del colectivo, tipo de colectivo, profesional del GT con quien articula y definición de interés en formular el plan SI/NO. Una vez identificados los colectivos, la coordinación del GT y los profesionales que defina, procederán a crear un cronograma de socializaciones. Para ello, es importante identificar las necesidades de acompañamiento del colectivo de acuerdo con su conocimiento territorial Paso 2: Concertación con el Colectivo: Una vez esté listo el cronograma propuesto, se validarán con los liderazgos del/los colectivos las fechas y lugar donde se desarrollarán estos espacios. Paso 3: Formalización de la jornada: La coordinación del GT envía un correo al representante legal / liderazgo identificado del colectivo, en el cual se ubicará: Fecha y hora de la jornada, Lugar donde se desarrollará, Normas básicas de participación, incluyendo recomendaciones sobre el uso del espacio, Número de integrantes del colectivo que participarán (este número lo define el colectivo, pero se sugiere tener en cuenta la capacidad logística del GT). Objetivo de la jornada: Orientar al colectivo en su proceso de formulación del plan de reincorporación, Participantes del equipo pedagógico. Paso 4: Preparación de contenidos a socializar en la jornada: Es importante que todos-as los-as profesionales que hayan sido designados para acompañar el proceso de socialización procedan a: •Revisar el ir-m-11 manual para la solicitud, verificación de requisitos, formulación, seguimiento y evaluación de los planes de reincorporación colectiva y el ir-p-51 procedimiento para la solicitud, verificación de requisitos, formulación, seguimiento y evaluación de los planes de reincorporación colectiva, y los contenidos socializados en conexión PRI. •Tener clara la estructura metodológica y los contenidos propuestos para el desarrollo de la jornada, así como establecer quién asume cada actividad, quién apoya la sistematización de la jornada, el registro de participantes, el uso de dispositivos tecnológicos, la moderación de las intervenciones. Paso 5: Desarrollo de la jornada pedagógica: Es importante que esta jornada contenga dos elementos como producto de la reunión: •Acta de reunión (se adjunta formato tipo para este ejercicio) •Toma de asistencia a través del código PED_COLEC Actividad 1: Reconocimiento del colectivo Actividad 2: ¿Qué es un colectivo en reincorporación? Actividad 3: Requisitos para la vinculación de un proceso colectivo a la formulación a un Plan de Reincorporación Colectiva A la fecha el grupo territorial no ha recibido solicitud por parte de ninguna de las formas asociativas, cooperativas, colectivos, asociaciones, fundaciones de los y las firmantes de paz presentes en el territorio.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de incorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	En el periodo comprendido del mes de octubre, la agencia acompaña integralmente en los diferentes procesos de gestión institucional, los cuales representaron la oportunidad de garantizar el acceso a diferentes beneficios de la población en proceso de reincorporación. La vinculación de la institucionalidad en el Programa de Reincorporación Integral trae consigo el fortalecimiento de capacidades en sujetos y colectivos en reincorporación, así como las condiciones para el goce efectivo de derechos, el buen vivir y la construcción de paz. En este sentido, se logró poder llegar con oferta de: Proyecto ante el OCAD PAZ: Se brinda la información pertinente con el propósito de aperturar que le permita a la comunidad firmante de paz acceder a programas de vivienda con la alcaldía de San José del Guaviare, requiriendo la caracterización de hogares potencialmente beneficiarios para un proyecto de construcción de vivienda nueva en zona rural, como insumo para la presentación del Proyecto ante el OCAD PAZ (que se ejecutaría en 2026). Verificación pruebas ICFES: En la actividad permanente de acompañamiento, se verifica el resultado de las pruebas ICFES de 1 firmante de paz, quien desea continuar su proceso de acceso a la educación superior mediante la política de gratuidad, acción que se esta proyectando para las próximas convocatorias. Como soporte a la obligación contractual se cuenta con cargue de la información en el aplicativo SIRR, planillas de atención colectivas IR-F-103 y planillas de atención individual IR-F-43, correo institucional, formato de acta de reunión, cumpliendo con lo establecido en los diferentes manuales y guías de atención, a su vez estos soportes se encuentran bajo custodia en el área de gestión documental."
4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	**Si**	El Programa de Reincorporación Integral (PRI) durante el mes de octubre, continua la línea de mensaje enfocada en brindar información suficiente para la que las personas y colectivos en reincorporación tomen decisiones conscientes e informadas sobre el proceso de reincorporación. Teniendo en cuenta lo anterior, la planeación de actividades este mes estuvieron enrutadas hacia el cumplimiento de los compromisos plasmados en los planes de ciclo anual 2025 de las personas en proceso de reincorporación. **La línea estratégica de reincorporación económica:** Se lleva a cabo la invitación a las personas en proceso de reincorporación que tienen proyectos productivos del sector primario a participar en el encuentro Productivo y Jornada de Inscripción para Asistencia Técnica, que se realizó el 24 de octubre en el auditorio de FACREDIG, donde se socializó el convenio entre ARN y Fondo Emprende, con la participación de Banco Agrario, Fedegan y la Secretaría de Agricultura Municipal. **La línea estratégica de reincorporación comunitaria:** Las acciones que quedaron de cumplimiento para el ciclo anual de los y las firmantes de paz se llevaron a cabo satisfactoriamente, se continua los procesos formativos con las universidades ESAP UDEA, quienes están orientando a la población sujeto de atención hacia la proyección de la culminación del curso pedagogía de paz. **La línea de reincorporación social:** Este mes desde esta línea se continua adjuntando la documentación necesaria para el goce del beneficio de vivienda del ETCR Charras, enmarcado en uno de los ejes temáticos de la línea social, hace referencia a establecer condiciones de habitabilidad, en este entendido, este mes, trae consigo un hecho de suma importancia para los 11 firmantes de paz que están como beneficiarios del subsidio de vivienda entregado para quienes vivían en el ETCR Charras, con ellos se realizo los tramites pendientes que corresponde a la firma de los desistimientos de antiguas resoluciones. Se cuenta como soporte el cargue de la información en el aplicativo SIRR, planillas de atención colectivas IR-F-103 y planillas de atención individual IR-F-43, base de registro de las acciones priorizadas, correo institucional, cumpliendo con lo establecido en los diferentes manuales y guías de atención. Se cuenta como soporte el cargue de la información en el aplicativo SIRR, planillas de atención colectivas IR-F-103 y planillas de atención individual IR-F-43, base de registro de las acciones priorizadas, correo institucional, cumpliendo con lo establecido en los diferentes manuales y guías de atención.
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad	**Si**	En el mes de octubre el acompañamiento a proyectos productivos se planea con el alcance para verificar que la implementación de las unidades de negocio y proyectos productivos estén en concordancia con la formulación presentada y aprobada por la ARN, así como su buen desarrollo, propendiendo por la sostenibilidad en el tiempo e identificando junto con las personas objeto de atención, las acciones correctivas conducentes al logro de las metas planteadas. Este mes según las fechas que brindan los lineamientos para los seguimientos a proyectos productivos no se cuentan con proyectos productivos que estén en las fecha para el registro del seguimiento. Como soporte a la obligación contractual se cuenta con cargue de la información en el aplicativo SIRR, formato de seguimiento a proyectos productivos IR-F 135, correo institucional, cumpliendo con lo establecido en los diferentes manuales y guías de atención, a su vez estos soportes se encuentran bajo custodia en el área de gestión documental.
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión	**Si**	Para el presente mes de octubre, desde el grupo territorial se cuenta con un plan de trabajo que permite brindar una atención integral a los y las firmantes de paz, se requiere la preparación de escenarios de participación en el Programa de Reincorporación, por tanto la autoexigencia por parte de los profesionales que integramos el equipo de trabajo ha sido notoria, las expectativas de nuestros participantes es alta, de acuerdo a esto, el equipo interdisciplinar desde cada rol hace aportes importantes para que todo el abordaje se lleve en las mejores condiciones para las personas en proceso de reincorporación que están bajo nuestro cargo. Por tal motivo, este mes la logística se organizó de tal manera que se pueda dar avance al cumplimiento de las actividades de compromiso del ciclo anual. Firmantes de paz que tienen la acción 3.2.2.1.1: Se habilitan las oficinas para desarrollar el curso de pedagogía en el acuerdo de paz, los horarios son flexibles teniendo en cuenta las dinámicas laborales, familiares, comunitarias de los y las firmantes de paz. Las actividades se desarrollaron así: 7 de octubre: 8:00am a 12:00pm o de 2:00pm a 5:00pm 21 de octubre: 8:00am a 12:00pm o de 2:00pm a 5:00pm 24 de octubre: 8:00am a 11:00am 28 de octubre: 2:00pm a 5:00pm Curso virtual pedagogía de paz con la UdeA: En vista que esta modalidad de estudio favorece la participación de los y las firmantes de paz, la universidad organizo los estudiantes por diferentes grupos para que las clases sean dinámicas. A continuación, se relacionan los horarios de conexión. Miércoles 1 de octubre 4:30 pm - 8:30 pm Miércoles 8 de octubre 4:30 pm - 8:30 pm Jueves 16 de octubre 4:30 pm - 8:30 pm Miércoles 22 de octubre 4:30 pm - 8:30 pm Miércoles 29 de octubre 4:30 pm - 8:30 pm Como soporte a la obligación contractual se cuenta con cargue de la información en el aplicativo SIRR, planillas de atención colectivas IR-F-103 y planillas de atención individual IR-F-43, correo institucional, cumpliendo con lo establecido en los diferentes manuales y guías de atención, a su vez estos soportes se encuentran bajo custodia en el área de gestión documental
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos	**Si**	Octubre es el mes donde el Programa de Reincorporación Integral continúa enfocado, en pro de alcanzar la postura por la garantía de la paz, el gobierno muestra toda la disposición para que las personas firmantes de la paz continúen evolucionando en el cumplimiento de metas trazadas en su proceso de reincorporación. En el marco de implementación de los planes de reincorporación individuales ciclo anual de cada persona firmante de paz, se enfatiza la proyección y cumplimiento de las siguientes acciones: • 32 firmantes de paz participan de la acción 3.2.2.1.1, del momento que promueve participar en las sesiones programadas del proceso formativo para la certificación de conocimiento en el Acuerdo para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. • 6 firmantes de paz participan de la acción 3.1.1.1.1, del momento que promueve asistir a las sesiones programadas del proceso formativo relacionado con gestión comunitaria, comunicación asertiva, prevención y resolución de conflictos, liderazgos, entre otros relacionados con el eje temático. • 1 firmante de paz tiene programado el segundo seguimiento del ciclo anual para el presente mes, quedando las siguientes acciones por cumplir: 1.3.5.1.1.1. Participar en las jornadas de orientación y socialización del Sistema General de Pensiones vigente. 1.3.5.1.1.A.1. Participar en las jornadas de orientación y socialización para el acceso a los beneficios estimados para personas que hagan parte de procesos de paz, incluyendo el análisis de la historia laboral. 2.1.1.1.4 1. Participar en los espacios pedagógicos sobre la oferta y mecanismos de inclusión financiera. 3.1.1.1.1.2. Asistir a las sesiones programadas del proceso formativo relacionado con gestión comunitaria, comunicación asertiva, prevención y resolución de conflictos, liderazgos, entre • 1 firmante de paz, que se hace la formulación del Plan de Reincorporación de ciclo anual por traslado, realiza la atención en el marco del cumplimiento de las actividades que hacen referencia al abordaje de actividades de pedagogía acerca del Suministro Económico de Alimentación: 1.3.71.1.1. Participar en espacio de socialización sobre el Beneficio del Suministro Económico Alimentario y el valor adicional, para conocer su alcance, las condiciones de acceso y deberes para el adecuado manejo del recurso. 1.3.7.1.1.2. Participar en espacio de reflexión sobre el adecuado uso del Suministro Económico Alimentario, resaltando elementos de la seguridad alimentaria, hábitos nutricionales y responsabilidades parentales frente al cuidado y sostenimiento de hijos e hijas o personas dependientes. • 1 firmante de paz participa de la acción 1.3.2.4.3.1 Participar en las actividades de identificación de barreras de acceso a la oferta en la atención integral en salud a las que se ha enfrentado, la cual se reprograma porque desde no se cuenta con los métodos operativos que brinda sede nacional para dar cumplimiento a esta actividad. Como soporte a la obligación contractual se cuenta con cargue de la información en el aplicativo SIRR, planillas de atención colectivas IR-F-103 y planillas de atención individual IR-F-43, correo institucional, cumpliendo con lo establecido en los diferentes manuales y guías de atención, a su vez estos soportes se encuentran bajo custodia en el área de gestión documental.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		**2. Informe**	**3. Periodo del informe**		
202 - 2025		Mensual	1/10/2025	A	31/10/2025

8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad	**Si**	Para el mes de octubre el gobierno actual continua con la voluntad política de permanencia y promoción de los acuerdos que se lograron para el alcance de la paz. Los y las firmantes de paz, actualmente continúan siendo acompañados desde la reincorporación económica, por tal motivo reciben la asignación mensual que equivale a un 90% de un salario mínimo (1.281.150) pesos y el Suministro Económico de alimentación por un valor de (406.967) pesos, este último beneficio llega a quienes no registran un ingreso salarial mayor a 3 SMV. Las personas que se auto reconocen en grupos poblacionales como: hijos de firmantes niños menores de 12 años, mujeres gestantes, persona mayor, hijos de firmantes de paz con discapacidad con el certificado cargado en SIRR reciben el valor adicional equivalente a (82.773). En este periodo no se registran situaciones que afecten el desembolso de asignación mensual o valores adicionales de los y las firmantes de paz a mi cargo. Como soporte a la obligación contractual se cuenta con cargue de la información en el aplicativo SIRR, correo institucional, cumpliendo con lo establecido en los diferentes manuales y guías de atención, a su vez estos soportes se encuentran bajo custodia en el área de gestión documental.
9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	Septiembre fue un mes que propicio, el marco del cumplimiento a las obligaciones contractuales surge la prioridad que los y las profesionales constantemente estén en disposición de mejora continua, se abre el espacio para cualificar conocimientos que se imparten con la población objeto de atención, con esto se garantiza la socialización de información clara, pertinente para los y las firmantes de paz que están en el Programa de Reincorporación Integral, en base a lo anterior se relacionan las jornadas de capacitaciones que se llevaron a cabo durante este periodo laboral: 01 de octubre de 2025, de 9:00 a 11:30 A.M: Reunión virtual ARN y Strive. Soluciones digitales para fortalecer proyectos y ampliar el acceso a servicios financieros. 02 de octubre de 2025, de 9:00 a 11:59 A.M: Reunión virtual seguimiento convenio FAO, departamento Meta – Guaviare P1 y P2. 08 de octubre de 2025, de 9:00 a 10:00 A.M: Reunión liderada por la orientadora de sostenibilidad, donde se articuló de forma virtual la socialización en el marco del convenio de Cooperación Internacional N° 1490 de 2025 Empleabilidad entre la ARN y We Effect., en cumplimiento de la acción 2.2.1.1.1 "Brindar orientación vocacional y socio ocupacional a los sujetos y colectivos en reincorporación, teniendo en cuenta las capacidades de las personas, los recursos y oportunidades del entorno" 14 de octubre de 2025, de 2:00 a 3:10 P.M: Capacitación virtual con el CNR, sobre el punto 2 "Participación Política" del acuerdo de paz. 20 de octubre de 2025, de 4:00 a 5:00 P.M: Reunión liderada por el orientador comunitario para establecer la agenda de seguimiento y cumplimiento a la acción 3.2.2.1.1 y compromisos establecidos con la articulación realizada con Fundación Plan. 21 de octubre de 2025, de 9:00 a 10:00 A.M: Espacio liderado por el coordinador del GT Guaviare, sobre el conocimiento y organización de cada uno de los procesos en la ARN 24 de octubre de 2025, de 9:00 a 11:59 A.M: Espacio liderado por los profesionales de sostenibilidad, en un encuentro productivo y jornada de inscripción para la asistencia técnica. 27 - 28 de octubre de 2025, de 8:00 A.M a 05:00 P.M: Reunión a nivel central por parte del equipo de prevención del riesgo. 28 de octubre de 2025, de 2:00 a 3:00 P.M: Reunión a nivel central por los profesionales de sostenibilidad en reducción punto de control y consultas GT. 30 de octubre de 2025, de 9:00 A.M: Actividad liderada por las profesionales psicosociales regional y nacional en el encuentro en conmemoración del mes de la salud mental.
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	Durante el mes de octubre se hace entrega de gestión documental, en esta actividad se registró en un Excel la información diligenciada de forma física durante el mes, se organizó para la entrega de la gestión documental Evidencia física de: las planillas de atención individual IR-F-43, y planilla de atención colectiva IR-F-103, IR-F-135 Como soporte a la obligación contractual se cuenta con cargue de la información en el aplicativo SIRR, planillas de atención colectivas IR-F-103 y planillas de atención individual IR-F-43, correo institucional, cumpliendo con lo establecido en los diferentes manuales y guías de atención, a su vez estos soportes se encuentran bajo custodia en el área de gestión documental.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:** [X]	**NO:** []
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:** [X]	**NO:** []
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:** [X]	**NO:** []
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:** [X]	**NO:** []

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista	**Aprobación supervisión (firma electrónica)**
Yeiny Milena Martinez Sanchez Firmado digitalmente por Yeiny Milena Martinez Sanchez	Firmado digitalmente por Egidio Suarez Melo
Nombre: Yeiny Milena Martinez Sanchez	**Nombre:** EGIDIO SUAREZ MELO
	Cargo: PROFESIONAL ESPECIALIZADO, CÓDIGO 2028, GRADO 21
	Fecha: 31/10/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx